

GP
YD

Panamá, 15 de abril de 2025
MC-DNPC-PCE-N-N°327, 2025
REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
IMPACTO AMBIENTAL

RECEBIDO
Por: Atencia
Fecha: 17/4/2025
Hora: 11:16 am

Ingeniero

ALFONSO MARTÍNEZ

Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental Encargado
Ministerio de Ambiente

Ingeniero Martínez:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0042-1104-2025, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado “**SPARKLE POWER SOLAR**”, No. de expediente DEIA-II-E-026-2025, a desarrollarse en Churubé Arriba, corregimientos de Toza y El Caño, distrito de Natá, provincia de Coclé, cuyo promotor es SPARKLE POWER PLUS, S.A.

El consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**, sin embargo, en el informe arqueológico y en la lista de profesionales que elaboraron el EIA, no se encuentra la firma del profesional idóneo responsable del estudio arqueológico.

Además, la investigación bibliográfica presentada para la evaluación del potencial arqueológico de los recursos culturales en el contexto regional del área del proyecto, corresponde a otro contexto regional (Región Cultural del Gran Darién) y no a la del área del proyecto (Región Cultural del Gran Coclé).

Por consiguiente, no consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto “**SPARKLE POWER SOLAR**” hasta que sea remitido el informe arqueológico con la firma del profesional idóneo responsable y se cumpla con lo establecido en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, “**Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas**”.

Atentamente,


THAYNA CUESTA
Directora Nacional de Patrimonio Cultural Encargada
Ministerio de Cultura



TC/yg